



La Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), líder en el Sector de Educación Superior, cree en la importancia de desarrollar su actividad educativa de acuerdo con su Misión, Visión y Valores.

En este sentido, se establece la política de horas-crédito que regula el valor del crédito en horas lectivas para todos los programas que ofrece la Universidad.

Se entiende por hora lectiva toda actividad programada que ejecuta el alumno, en interacción y/o supervisión presencial o virtual con el docente, que tiene como finalidad desarrollar un aprendizaje alineado a las competencias propuestas en el perfil de egresado de la carrera o programa.

El crédito académico es una medida de tiempo formativo exigido a los estudiantes para lograr aprendizajes teóricos y prácticos.

En los ciclos académicos, las asignaturas tienen el siguiente valor en créditos:

- a. Un (1) crédito académico, por 16 horas lectivas de clase teórica programada, entendiéndose por clase teórica el espacio presencial o virtual de interacción alumno-docente, en el que se desarrolla el aprendizaje de nuevos conocimientos, habilidades y actitudes.
- b. Un (1) crédito académico, por 32 horas lectivas de clase práctica programada, entendiéndose por clase práctica el espacio presencial o virtual en el que el alumno participa activamente en la aplicación e integración de conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas.

Los planes de estudio de los programas de pregrado están compuesto por mínimo 35 créditos de estudios generales, 150 créditos específicos, 15 créditos de cursos electivos. Los planes de estudio suman un mínimo de 200 créditos. Los planes de estudio de los programas de maestría están compuestos por un mínimo de 48 créditos.

El cumplimiento de esta política contribuye al diseño y desarrollo de programas de alta exigencia académica para formar profesionales líderes íntegros e innovadores con visión global para que transformen el Perú.



<b>Aprobado por:</b>		<b>Fecha:</b>
José Pereyra Vicerrector Académico y de Investigación	Edward Roekaert Rector	22/01/2016